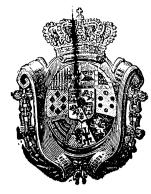
rs,

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscricion en Madrid.

Por un año	260 rs
Por medio año	130
Por tres meses	65
Por un mes	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

$\it En~las~pr$ orincias	₹.
Por un año Por medio año Por tres meses,	180
En Canavias y Balec	
Por un año Por medio año	
Por tres meses	
En Indias.	
Por un año	440
Por medio año Por tres meses.	

PARTE OFICIAL.

1.a seccion.—MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

REAL DECRETO. En el expediente y autos de competencia suscitada entre el Jefe político de Murcia y el juez de primera instancia de Cartagena, de los cuales resulta que en 46 de Mayo de 4845 el teniente de la guardia civil D. Casto Espinosa, destacado en la segunda de dichas ciudades, sorprendió una partida de juego de monte en el café de Levante de la misma, y puso los jugadores á disposicion del comisario de proteccion, el cual, conforme á las instrucciones que habia recibido del Jefe político de la provincia, les impuso 10 ducados de multa, ó 10 dias de arresto, y doble pena á la dueña del café; que esta providencia fue aprobada por dicho Jefe; mas sabedor de ella el referido juez, reclamó sucesivamente de ambas autoridades las diligencias; que desestimada por las dos esta reclamacion, recurrió á la audiencia del territorio, la que, oido el fiscal, y de conformidad con su dictámen, mandó al juez que instruyese, con arreglo á derecho, la correspondiente sumaria, ateniéndose al Real decreto de 6 de Junio de 4844, en el caso de no desistir el Jefe político de su oposicion; que en su cumplimiento el juez dispuso se recibiera declaracion sobre la sorpresa del 46 de Mayo al comisario de proteccion y otras personas que conside-

Visto el párrafo 2.°, art. 5.º de la ley de 2 de Abril de 1845, que faculta á estos funcionarios para aplicar gubernativamente las penas determinadas en las leves y disposiciones de policía:

rá sabedoras del hecho, dando márgen

con ello á la competencia de que se trata,

promovida por el Jefe político:

Visto el párrafo 3.º del mismo artículo, segun el cual pueden los mismos imponer correccionalmente multas cuyo máximo no exceda de 4,000 reales, y en caso de insolvencia la pena de detencion, sin que el término de esta pueda nunca pasar de un mes:

Vistos los capítulos 4.°, 2.° y 3.° de la ley 45, título 23, libro 42 de la Novísima Recopilacion, que imponen varias penas pecuniarias á los que contravienen á su prohibicion de todo juego de suerte y azar, añadiendo la de destierro en la segunda reincidencia:

Visto el capítulo 4.º de la misma ley, que en el caso de que no puedan hacerse efectivas las dichas penas pecuniarias, impone en su lugar á los contraventores 40 dias de cárcel por la primera vez, 20 por la segunda y 30 por la tercera, y el destierro ademas en esta última:

Considerando, 1º Que facultados por el párrafo 2.°, art. 5.° de la primera de las citadas leyes, los Jefes políticos para aplicar gubernativamente las penas señaladas en las de policía, es evidente que lo estan para la aplicacion de las penas relativas á juegos prohibidos, cuando no exigen un procedimiento judicial:

2.° Que ciertamente no le requieren las pecuniarias impuestas por la segunda de dichas leyes, puesto que á todas estas penas sustituye la misma, como equivalente segun en los casos y en el de insolvencia, de los trasgresores, la de 10, 20 ó 30 dias de cárcel, y los Jefes políticos en este mismo caso pueden imponer so de la clase de muestra que espera, y reco-

esta pena conforme al párrafo 3.º, art. 5.º citado de la mencionada primera ley:

3.° Que por todo ello es manifiesto ser fundada de parte de la administracion esta competencia, mediante á no tratarse en el presente caso, que es de primera contravencion, mas que de penas pecuniarias ó sus equivalentes;

Oido el Consejo Real, vengo en decidir dicha competencia á favor de la administracion.

Dado en Palacio á 24 de Noviembre de 4847. = Está rubricado de la Real mano.-El Ministro de la Gobernacion del Reino, Luis José Sartorius.

2. SECCION. —OFICINAS GENERALES.

ADMINISTRACION DEL CORREO GENERAL.

Habiendo resuelto el Gobierno de S. M. que desde el dia 4.º del próximo Diciembre se dé principio á las expediciones en correo diario desde Pancorbo á Logroño y vice versa, se pone en noticia del público para su conocimiento, como tambien que desde el último del mes actual se despachará diariamente por esta gerrao gaparal la correspondencia para la este correo general la correspondencia para la citada capital de Logroño y su departamento, dirigiéndose desde Pancorbo por Casa la Rei-

na, y la que pertenezca á la ciudad de Haro. Madrid 27 de Noviembre de 1847.—Joaquin de Arellano.

3. seccion. — ANUNCIOS.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE GUADALAJARA.

Resuelto este ayuntamiento á continuar hasta su conclusion las obras de alcantarillas que tiene principiadas en esta ciudad, y para lo cual se halla autorizado por el Sr. Jefe superior político de la provincia, ha acordado en su vista abrir la subasta en pública licita-

Al efecto quien quisiere interesarse en dichas obras, que consisten en la construccion de 710 varas de alcantarilla, con mas 94 varas, ó sean 11 pozos de registro, todo bajo el plano y pliego de condiciones que obran en la secretaría de S. I., podrá presentar proposiciones garantizándolas en el acto con fiador abonado, vecino de esta ciudad, á menos que el licitador no sea persona de conocido arraigo; advirtiendo que para el remate está señalado el dia 7 de Enero del próximo año de 4848 en estas salas capitulares de doce á una de la

Guadalajara 25 de Noviembre de 1847.= El alcalde, presidente, Bruno de la Peña.— Por acuerdo de S. I., Vicente Corrales, se-

ATENEO CIENTÍFICO Y LITERARIO.

Esta corporacion celebra junta general el lunes 29 del corriente á las siete de la noche. Lo que se avisa á los Sres. socios para que se sirvan concurrir.

Madrid 27 de Noviembre de 4847.-El secretario primero, José García Barzanallana.

SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE.

Conforme al programa de 28 de Setiembre último, estará abierto desde el dia 30 del corriente el concurso público de vinos y aguardientes hasta el dia 15 de Diciembre próximo, excepto los dias festivos, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, y se admitirán en él las muestras de todos los vinos y aguardientes del reino que se presenten en la secretaría de la sociedad, calle del Turco, número 9, piso principal, con tal que vengan con las reseñas y condiciones que expresa el citado programa.

Un dependiente de la sociedad estará encargado de recibir los bultos que con sus pliegos adjuntos se presenten, y dará recibo de ellos á los presentantes con el número que por el órden de la presentación se ponga á cada muestra, y con el rótulo y lema que traigan las botellas, segun la regla 3ª del programa, anotando en un registro todas estas circunstancias y el nombre del portador.

La persona encargada de presentar alguna muestra, que por circunstancias imprevistas no la recibiese á tiempo, deberá acudir á la secretaria antes del 45 de Diciembre á dar avi-

ger papeleta con el número que le correspon-da en el registro, nombre del líquido, provincia de que procede y lema con que viene senalado, y con este indispensable requisito tendrá derecho á que se le admita dentro de los ocho primeros dias despues de concluido el plazo, esto es, hasta el dia 23 de Diciembre.

A su tiempo se publicarán los premios que

se declaren á las muestras de cada clase de líquidos, segun su mérito; y se comunicarán á los interesados, cuyos nombres consten en las certificaciones de los respectivos pliegos.

Madrid 17 de Noviembre de 1847. = Francisco Hilarion Bravo, secretario.

INSTRUCCION PUBLICA.

COMISION PROVINCIAL DE LA PRIMARIA DE AVILA.

Vacante de escuela.

Por jubilacion de Doña María Galban, que la obtenia, lo está la pública y gratuita de ninas de esta ciudad, cuya dotación es de 3,300 reales, y la plaza de una pasanta, que nuevamente se la agrega, con la de 4,500.

Las que pretendan obtener dichas plazas presentarán sus solicitudes documentadas, en los términos que previene el art. 21 del Real decreto de 23 de Setiembre del presente año sobre instruccion primaria, en el término de 30 dias, á contar desde el en que este anuncio se publique en la *Gaceta* del Gobierno.

Se previene que la que obtenga la primera plaza ha de dejar un real de vellon diario para ayuda de pagar su pension á la jubilada mientras viva.—El vicepresidente del consejo provincial, G. P. I.—Joaquin Muñoz de Cos-sío.—P. A. D. L. C., Francisco Javier Carramolino, secretario.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 28 de Noviembre de 1847.

45,782

45,274..32

Han ingresado en este dia, depositados por 779 individuos, de los cuales los 28 han sido nuevos imponentes..... Se han devuelto á solicitud de 21 interesados.....

> El director de semana, Cárlos Martin del Romeral.

4.2 seccion. — PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Braulio Guijarro, juez de primera instancia de esta villa y partido de Quintanar de la Orden, que de ser asi y estar en actual ejercicio el infrascrito escribano público de este número y juzgado da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo al presbitero D. Ramon García, vecino de la ciudad de Valencia, para que en término de nueve dias comparezca en este juzgado por sí ó por medio de procurador competentemente autorizado á deducir si quiere alguna accion en la causa criminal que estoy siguiendo contra Manuel Vargas por robo ejecutado en término del Toboso, de la demarcacion de este partido, al coche diligencia que guiaba con direccion à Madrid la tarde del 25 de Marzo último; bajo apercibimiento que si no lo verifica se continuará dicha causa, y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Quintanar de la Orden á 25 de Noviembre de 4847.—Braulio Guijarro.—Por su mandado, Diego Lopez Guerrero.

Dr. D. Pedro María Escudero, juez de primera instancia de esta ciudad de Segovia y su partido.

Por el presente cito, llamo y convoco á todos los acreedores que se han presentado en juicio contra los bienes de D. Vicente Muñoz Velasco, vecino que fue de esta ciudad, i una junta que ha de celebrarse en mi audiencia el 3 de Enero próximo de 4848 á las once del dia, para que comparezca personalmente cada acreedor ó representado en forma à exponer, y para que pueda acordarse lo conveniente á la reclamación producida por los Sres. Ortiz de Paz demandando 29,734 reales vn. que aparece debérseles con escritura pública en que se halla hipotecada una casa que estos habian vendido al Velasco, á pagar en plazos, y no lo hizo de los referidos 29,731 rs.; y habiendo sacádose á venta la casa , se ha realizado con protesta y depositádose su precio hasta el fallo del juicio; prevenidos que si no comparecen les parará perjuicio lo que se acuerde por los que asistan, ó lo que deter-

mine el juzgado en justicia. Y para que tenga la publicidad posible se hace este anuncio. Segovia 20 de Noviembre de 1847.—Pedro María Escudero.—Por mandado de S. S., Baltasar Pastor.

Juzgado de primera instancia del Barquillo de Madrid.—En virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia de esta villa Don José María Montemayor ante el escribano de número D. Miguel María Sierra, se cita, llama y emplaza a D. Manuel Cuartin, cuya residencia se ignora, para que dentro del término de 20 dias, siguientes al de la publicacion de este aviso, que por segundo se le concede, comparezca en el referido juzgado y escribanía por

sí ó por medio de procurador autorizado con poder suficiente á evacuar el traslado que le está conferido de la demanda propuesta por D. Manuel Alonso de las Heras, de este domicilio, sobre que se declaren de su propiedad dos inscripciones de 40,000 rs. cada una al 5 por 400, números 264 y 265, que hipotecó al pago de cierta suma que recibió á préstamo; prevenido que pasado dicho plazo sin haber comparecido se declarará por contestado, y se dará á los autos el curso que corresponda, parándole la determinación entero perjuicio.

Madrid 22 de Noviembre de 1847.-Miguel María Sierra.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

POLONIA.

VARSOVIA 31 DE OCTUBRE.

(De la Gaceta del Oder.)

Mr. de Bludow, presidente del departamento de la legislacion, ha llegado á esta procedente de Nápoles. Sabido es que ese personaje fue encargado en el año anterior por el Empera-dor de Rusia para abrir negociaciones en Roma con el Gobierno pontifical sobre les asuntos religiosos en Polonia. Todos opinan que la mision de Mr. de Bludow ha tenido un éxito nada favorable; y para confirmarse enteramente en esta opinion no hay mas que observar la conducta del Gobierno relativamente al culto católico en Polonia, pues cada vez continúa mostrandosele mas enemigo: ahora mismo acaba de dar nueva prueba de su hostilidad en el código civil dado á Polonia.

A pesar del número comparativamente muy inferior de individuos pertenecientes al culto greco-ruso en el reino de Polonia, por un artículo del nuevo código se declara este último culto religion dominante, y la católica se coloca al nivel de todas las demas sectas cristia-

En virtud de dicho código cada uno es libre de pasar del culto católico al greco-ruso; pero el que abandone este por abrazar otro cristiano, será enviado por dos años al Cáucaso, y despues encerrado en un convento greco-ruso hasta haber dado pruebas de estar arrepentido de su falta y se convenza de la verdad de la religion greco-rusa. Ademas, á contar desde 4848, se aplicará al reino de Polonia la ley rusa sobre los hijos nacidos de matrimonios mistos. Esta ley prescribe que todos los varones sean educados segun los principios de la religion greco-rusa.

> -----PRUSIA.

BERLIN 44 DE NOVIEMBRE.

(De la Gaceta de Wesser.)

Uno de los pensamientos favoritos del Rey Federico Guillermo IV era el de suprimir todos los gastos en los pleitos y dotar á la monarquía de una administracion de justicia gratuita. Este proyecto, alimentado mucho tiempo, parece haberse abandonado definitivamente. Al examinar la materia se ha observado que suprimidos los derechos se notaria desde luego un déficit considerable en el presupuesto. A esto se agrega otra consideracion no menos importante para que se renuncie al proyecto, pues se ha temido que la justicia gratis pudiera contribuir al aumento de los pleitos, y á desarrollar el espíritu de in-

IDEM 19.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

El general Radowitz, ministro de Prusia en Carlsruhe, y plenipotenciario militar en la Dieta alemana, ha llegado á esta y tenido una

entrévista con el Ministro de Negocios extrangeros relativa á las medidas que deban tomarse concernientes á los asuntos de la Suiza. Se asegura que las grandes Potencias, en vista de la proposicion de la Francia, tienen intencion de reunir un Congreso en Friburgo (en el Brisgaw) ó en Baden para resolver la cuestion

Las grandes Potencias invitarán separadamente à los 22 cantones à que cesen las hostilidades y envien Diputados al dicho Congreso, que de acuerdo con los comisarios de las grandes Potencias, arreglen la cuestion.

La diferencia religiosa, segun la opinion de Mr. Guizot, deberá dejarse al cuidado del Papa. Mr. de Radowitz representará á la Prusia en este Congreso.

AUSTRIA.

VIENA 11 DE NOVIEMBRE.

(Del mismo.)

Hoy por la mañana ha salido para Módena el archiduque Fernando de Este por causa, dicen, de los acontecimientos de aquel du-

SAJONIA.

Dresde 8 de noviembre.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

El 30 de Octubre celebró la sexta sesion el Congreso postal, compuesto de los representantes del Austria, Prusia, Baviera, Sajonia, Hannover, Tour y Taris y otros varios principados de Alemania. Hé aqui lo que hemos podido averiguar concerniente á estos tra-

El Austria ha solicitado ante todas cosas que se adoptasen principios uniformes en materia de correos. La extension que este ramo de administracion va tomando diariamente, á causa del establecimiento de los caminos de hierro, exige que el precio de las cartas sea lo mas uniforme posible; porque aumentándose el personal de las oficinas, el tiempo no permitiria determinar el precio y señalarle con exactitud en el sobre de la carta. Para no citar mas que un ejemplo, debe saberse que la administracion de correos de Viena, despues de concluidos algunos ramales de camino de hierro, en 1846 recibió 283,249 cartas mas que en 1845.

Para el servicio interior, el porte de las cartas sencillas se divide en Austria en tres zonas: de 5 á 3 leguas paga 3 kreutzers (424 cent.); de 40 á 20 leguas 6 kreutzers, y 42 en las distancias de mas de 20 leguas. Segun el Austria, el objeto del Congreso postal debe ser el de establecer un precio para el servicio exterior en los Estados que han accedido á la union postal, suprimiendo el franqueo forzoso y el porte de tránsito. El establecimiento de una tasa para el interior de cada Estado debe dejarse al arbitrio del mismo, atendido que en ciertos paises el correo es uno de los ramos de las rentas públicas. El Austria accede á la union postal con todos los paises de la monarquía, y propone se establezca para el porte de las cartas en los Estados de la Union postal dos zonas: la una de 6 kreatzers por toda distancia de 20 leguas; la otra de 42 kreutzers por todas las distancias que excedan de las 20 leguas. La carta sencilla ha de contener el peso de 23 gramos. El Austria insiste en que sea este el peso que se fije en beneficio de las correspondencias de familias. En cuanto á la reparticion, la mitad del importe percibido en los Estados de la Union postal ingresará en los fondos del Estado que envia, y la otra mitad en el de que reparte la correspondencia.

La Prusia propone cinco zonas para el precio de las cartas: declara hallarse dispuesta á hacer sacrificios pecuniarios en beneficio de la union postal; pero se opone á la particion del sobrecargo entre dos partes iguales, y sobre todo con omision de los Estados por donde deban transitar las cartas.

La Baviera opina por el precio único sin atender á las distancias, y se declara en favor de los principios manifestados por la Prusia.

La Sajonia se declara por las propesiciones del Austria.

El Hannover y Taris creen demasiado subi-

do el precio propuesto por el Austria. Despues de prolongadas discusiones confidenciales, la sexta sesion ha dado el resultado siguiente: el porte de una carta sencilla, cuyo peso no exceda de 25 gramos, pagará en los Estados de la Union postal 2 kreutzers (8 1/4 céntimos) por la distancia de seis leguas; É kreutzers $(45^{1}/_{2} \text{ cent.})$ por 20 leguas, y 40 kreutzers (45 cent.), moneda convencional, por toda distancia que pase de 20 leguas.

Berna 19 de noviembre.

(Del Diario de los Debates.)

Dicese que Lucerna ha entrado en negociaciones con el general Dufour, y que ha alcanzado 24 horas de término para deliberar y entregarse bajo las mismas condiciones que Fri-

El antiguo Gobierno friburgués ha dirigido á los ciudadanos del canton la proclama si-

«Friburgueses, amados conciudadanos: Con el corazon traspasado de pena, pero con el sentimiento de cumplir con vosotros un triste y último deber, nos proponemos explicaros los motivos de la resolución que hemos debido adoptar para evitar mayores desgracias, ceder à la fuerza y acordar con el general en jefe de las tropas federales las condiciones mas honrosas posibles.

No acuseis, amados conciudadanes, á vuestros magistrados de haber vendido y abandonado vuestra causa. Hallábanse dispuestos, á haber sido preciso, á combatir á vuestro lado hasta derramar la última gota de su sangre; v en tanto que aquellos á quienes estaba confiada la defensa de su pais han podido prestarles alguna seguridad, y conservar alguna esperanza de no sucumbir en una lucha desigual, se han mantenido firmes y confiados.

Pero cuando se han visto solos, abandonados á su propias fuerzas, cercados de todas partes por fuerzas infinitamente superiores, y colocadas á favor de un armisticio en un punto desde donde dominaban la capital, han debido reflexionar sobre las consecuencias de una mas obstinada resistencia; han retrocedido á la perspectiva de sacrificar, no sin honor, pero sin un eficaz resultado, millares de vidas, lo selecto de la población friburguesa, exponer la ciudad al saqueo y á la devastacion, y segun toda apariencia, a todos los hor rores de una ciudad tomada por asalto.

Aqui teneis los motivos que nos han determinado, ó mas bien obligado á contestar á las proposiciones hechas por el general en jefe del ejército federal, reducidas al licenciamiento de nuestras tropas de preferencia con armas y bagajes, y el depósito de las demas armas en el arsenal.

No ignoramos, amados ciudadanos, cuán pesarosa, asi como á nosotros , os ha sido esta resolucion: hemos visto las lágrimas de dolor que derramaban vuestros ojos, y las hemos mezclado con las vuestras.

Conservad, amados conciudadanos, tan ge nerosos sentimientos, y plegue á Dios que la adhesien de que habeis dado muestras no sea inútil, y que el porvenir que va á abrirse ante vosotros no sea demasiado gravoso para vosotros. Roguemos al Dios de nuestros padres. amados conciudadanos, que os proteja lo mismo que á nosotros.

Los representantes federales en el canton de Friburgo han dirigido al consejo de guerra (Vorort) el informe siguiente:

«Sr. Presidente: Por nuestro informe de ayer habreis sabido la disolucion del Consejo de Estado y la formación del Gobierno provi-

El Gobierno se compone de los Sres. J. Schaller, presidente; Leon Pittet (de Gruyeras) Chattonay (de Morat); Robadey (de Romont) Wicky, coronel: Castella, en reemplazo de Kaiser (de Roesingen), que no ha aceptado; Broye (de Estavayer), y Berchtold, secretario.

Ayer, despues de medio dia, se ha instalado en el lugar ordinario de las sesiones del Consejo de Estado, de que ha tomado posesion, y nos lo ha anunciado por medio de oficio que se nos ha entregado. Luego que la recibimos pasamos á visitarle oficialmente, y le hemos declarado que le reconocemos en virtud de los poderes que la alta Dieta nos ha conterido.

En seguida se ha ocupado en dar órden y asiento en la administración pública, prosiguiendo con asiduidad en tan laboriosa y dificil tarea que esperamos lleve á cabo de una manera satisfactoria, si la autoridad militar le presta el mismo concurso que hallará siempre en nosotros.

Es de nuestro deber reconocer que á las medidas que hasta de presente ha tomado acompañan el acierto y prudencia que hacen concebir esperanzas de buen término.

Prepara el Gobierno provisional un manifiesto al pueblo friburgués, que dirigirá al Directorio y á los Gobiernos cantonales, anunciándoles el instalamiento de su autoridad.

Tambien dará un decreto de expulsion de los hijos de la compañía de Jesus y de todas las órdenes de ambos sexos que siguen su re-gla. En caso de necesidad le dará su aprobacion el gran consejo; pero el decreto se ejecutará en el momento.

No se procederá á las elecciones hasta que quede ocupado y desarmado todo el canton.

Recibid &c. Friburgo á 17 de Noviembre de 1847.-Los representanies federales.—Firmado.—J. Stockmar, Reinert, Grivaz».

FOLLETIN.

LOS CUARENTA Y CINCO,

ALEJANDRO DUMAS.

(Continuacion.)

-Ernanton, continuó Chicot, vive en la corte, y de consiguiente debe ser una muger de la misma corte esa con quien trata. ¡Pobre mozo! ¿La querrá? Dios le libre de ello, porque si no se hundiria en un abismo de per-dicion....; Pero quién me mete á mí á predi-car moral?

-Lo curioso es que esta moral es tan inútil como estúpida.

-Es inutil porque no la oye, y aunque la

oyera no haria caso. -Y estúpida, porque mejor haria en irme à acostar y pensar un poco en el pobre de

Borromeo. -A propósito de esto, prosiguió Chicot con aire un tanto sombrio; advierto una cosa, y es que no existen los remordimientos, y úni-camente son un sentimiento relativo. El hecho es que yo no tengo remordimiento por haber mi observatorio, pues si voy à acostarme es

Manifiesto.

El Gobierno provisional del canton de Friburgo al pueblo friburgués.

«Ámados conciudadanos: Un Gobierno olvidado de sus mas sagrados deberes ha provocado el azote de la guerra y arruinado la na-Ha llegado la hora de poner término al rei-

nado de la oligarquia y á los amaños de los hipócritas.

Los enemigos del órden público habrán de ser requeridos al cumplimiento de los deberes

impuestos á todo ciudadano. Las leyes protectoras de la libertad del pueblo y de los principios democráticos recibirán

al cabo su aplicación conveniente. Grandes son los males que aquejan á la patria, y no menores serán los medios que se

empleen para remediarlos. Llamados por el voto del pueblo á defender provisionalmente los intereses del pais en las circunstancias mas dificiles en que jamas se haya hallado, y encargados de reparar el edificio social por sus fundamentos socavado, no hemos retrocedido ante la perspectiva de ta-

Nosotros ponemos manos á ella llenos de confianza en Dios que tantas veces ha salvado nuestra República.

Con su apoyo y con el concurso de vuestro acendrado patriotismo podemos tornar al pais á la posesion de las instituciones que le habian proporcionado tantos bienes. Nuestra divisa sera, la moderación y la justicia , las sanas máximas de la democracia, el respeto debido á la fe religiosa que animó á nuestros padres y al culto augusto que nos trasmitieran.

El Gobierno presentará en breve la situacion de la hacienda del Estado, agotada hoy y cargada de deudas.

Nuestro canton tendrá tal vez que sufragar gastos de guerra superiores á sus actuales recursos; pero nosotros atenderemos á las facultades de cada uno de los ciudadanos, y solo al que sea debido impondremos el peso de tal

Los representantes federales y la autoridad militar han aprobado nuestra eleccion, reconociendo formalmente el poder con que habeis puesto en sus manos el Gobierno provisional, y nosotros podemos contar con el apoyo de la alta Dieta.

Ciudadanos: Al entrar en esta nueva era de progreso tened presente que el órden es su orimera y mas apreciada prenda, y dad ejemplo de que sabeis guardarle à los que do quiera calumnian al pueblo, y probadles que sois dignos de ser libres.

No deis oidos á los rumores absurdos y malévolos que esparcen, y de que serán respon-

Por lo que á nosotros toca proseguiremos con afan en la empresa acometida. De conformidad con el acuerdo de la alta Dieta, protegeremos y ampararemos á los ciudadanos que su autoridad reconozcan; pero castigaremos con inflexible severidad al propio tiempo á los enemigos de la patria y á los perturbadores del órden público.

En tanto esperamos que todos los ciudadanos comprenderán los males de las disensiones intestinas, la necesidad de la union y los inapreciables beneficios de la hermandad y

Con ardor deseamos que llegue tan afortunado momento, y ojalá la divina Providencia le apresure y torne á nuestra desolada patria

el réposo que ha menester.

Dado en Friburgo à 47 de Noviembre de 1847.—El presidente, J. Schaller.—El secretario, Dr. Berchtold.»

ITALIA.

Roma 10 DE NOVIEMBRE.

(Del Correo de Marsella.)

Se hacen aqui grandes preparativos para la apertura del Consejo de Estado que debe verificarse el 45. Los Diputados, en número de 24, se reunirán en el Quirinal, presididos por el cardenal Antonelli. La misa del Espíritu Santo se celebrará en San Pedro, y aun se asegura que el Papa será el oficiante.

Es indudable que el cardenal Ferretti ha dimitido sus funciones de Secretario de Estado. Aunque el Papa haya aceptado su dimi-sion, le ha rogado sin embargo que permanezea en su puesto hasta fines de año. Algunos opinan que Pio IX solo ha tratado de ganar tiempo, esperando en este intervalo per-

suadir al cardenal á que cambie de resolucion. Aguardábase en Roma á Mr. Savelli, prolegado de Forli, que viene á reemplazar al progobernador Morandi, que igualmente ha he-

cho dimision de sus funciones. Hace dias que hubo grande alarma en el colegio romano de los jesuitas, producida por un accidente fortuito. Al pasar una patrulla por debajo de las ventanas del colegio, se dis-paró el fusil de un guardia nacional, y la bala

quitado la vida á Borromeo, puesto que distraido con el encuentro del Sr. de Carmainges. no me acuerdo de semejante muerte; y seguramente que él por su parte tampoco hubiera tenido remordimiento si me hubiese dejado clavado sobre la mesa, como yo le clavé á él

sobre el tabique de tablas. Aqui llegaba Chicot de sus raciocinios, sus deducciones y su filosofia, en lo cual invirtió hora y media, cuando fue á sacarle de su distraccion una litera procedente de la parte donde estaba situada la hostería del Bizarro Ca-

La expresada litera se paró en el umbral de la casa misteriosa; una dama tapada se apeó de ella, y desapareció al instante por la puerta que Ernanton tenia entreabierta.

--:Pobre mozo! murmuró Chicot; no me equivoqué en pensar que à quien aguardaba era una muger. Ahora vámonos á acostar. Y esto diciendo se levanté, pero permane-

ció inmóvil, aunque de pie. -Me engaño en creer, dijo, que voy á dormir: pero me mantengo en mi dicho: si no duermo, no será porque me lo impida el remordimiento, sino la curiosidad: y esto es tan cierto, que si me quedo en mi observatorio, solo pensaré en una cosa; á saber, quién es la noble dama que honra á Ernanton concediéndole su amor. Mejor será que me quede en

penetró en la celda del superior el R. P. Ma- I nera, que se hallaba enfermo. El espanto que pocos dias despues. Personas bien informadas aseguran que el F. Roothaan, general de los jesuitas, ha dado órden á todos los superiores de los colegios de Italia se trasladen á Roma para deliberar sobre las circunstancias ac-

IDEM 13.

(Del Diario de Roma.)

En el núm**ero 63 de la Patria**, periódico que se publica en **Florencia**, **se leen** algunas palabras relativas á la dimision que se anuncia haberse presentado por el cardenal Ferreti, Secretario de Estado. Es cierto que desde hace algun tiempo este excelente Ministro no cesa de rogar à su Santidad se digne permitirle dimita el cargo con que le ha revestido. Su salud, que le imposibilita permanecer todo un dia sin hacer ejercicio, es el único motivo que le induce à solicitar su retiro. Con todo , todavía pe<mark>rmane</mark>cerá <mark>algun tie</mark>mpo en el ministerio.

El mismo periódico habla en términos poco favorables d**e mons**eñor **Savelli que** ha sido nombrado últimamente pro-gobernador de Roma. Para contestar á esto nos basta citar el testimonio de las siete provincias que hasta ahora ha gobernado, y que elogian altamente su probidad, perspicacia y su adhesion en favor de la causa pública, cualidades que constantemente han asegurado el éxito de su administracion. Estamos ciertos de que, colocado en adelante en un punto mas eminente, sabra dar un mentís todavia mas solemne á las calumnias de sus enemigos.

El mismo periódico afirma que un personae altamente colocado ha descubierto al Santo Padre cuáles son las ideas políticas del conde Pedro Ferreti. Podemos declarar con toda seguridad que ninguno ha empleado en ningun tiempo la persuasion ó la disuasion cerca de su Santidad con respecto á un hombre cuyas excelentes cualidades de corazon y de espíritu son conocidas de todos.

CERDEÑA.

TURIN 45 DE NOVIEMBRE.

(Del Journal des Debats.)

Don Vittorio Sallier, conde de la Torre, marques de Cordone, caballero de la órden su-prema de la Muy Santa Anunciacion, gobernador y comandante general de la division de

Turin &c. &c. S. M., satisfecho de las pruebas de adhesion que ha recibido de las diferentes poblaciones del reino, me ha honrado con la carta siguiente que me apresuro á comunicar á los habitantes de esta ilustre metrópoli y de las demas ciudades y villas de esta division :

«El Rey de Cerdeña, de Chipre y de Jerusalen al conde Sallier de la Torre:

Primo nuestro: Los numerosos mensajes que recibimos de las ciudades y villas, y las nuestras tan multiplicadas de afecto que las poblaciones nos han manifestado por efecto de as mejoras introducidas por Nos en la legislacion de nuestros Estados, han conmovido profundamente nuestro corazon, y por lo tan-to queremos darles un testimonio de nuestra grafitud de una manera solemne.

Al mismo tiempo, siendo de la mayor importancia y una necesidad reconocida generalmente en todas partes el que renazca prontamente la calma habitual, para que todos vuelvan á entregarse á sus ocupaciones ordinarias, os encargamos hagais saber á todos que los gritos y las demostraciones tumultuarias no pueden ser de nuestro agrado en adelante. Por lo tanto aguardamos que todo vuelva al estado de tranquilidad que antes se hallaba; que en todas partes vuelva á entrarse en el camino de la observancia de las reglas ordinarias de la policía en lo concerniente á la autorizacion de reuniones ó fiestas públicas, como tambien en lo respectivo al ouen órden en las calles y plazas y la tranquilidad especial de las horas de la noche.

Dado en Génova á 43 de Noviembre de 1847.—Cárlos Alberto.—Refrendado.—Des

Otra publicacion en el mismo sentido se ha hecho en Génova por los síndicos representantes de la autoridad municipal.

FRANCIA.

Paris 24 de noviembre.

(De la Presse.)

Mr. Bois-le-Comte, embajador de Francia en Suiza, salió de Berna el 17 para fijar su residencia en Basilea. Hé aqui la carta en que anuncia su partida al general Dufour:

seguro que me levanto en seguida para venir

Y Chicot volvió á sentarse.

Una hora poco más ó menos habria trascurrido sin que podamos decir si Chicot pensaba en la dama desconocida ó en Borromeo; si le animaba la curiosidad ó le punzaban los remordimientos, cuando creyó que oia al fin de la calle un caballo á galope.

Efectivamente, no tardó en aparecer un ginete embozado én su capa. El ginete se paró en medio de la calle como

ratando de averiguar dónde se hallaba. Entonces descubrió el grupo que formaba la itera y los conductores.

El ginete dirigió hácia ellos el caballo, conociéndose iba armado en el ruido que hacia la espada sobre sus espuelas. Los conductores quisieron impedirle el paso; pero asi que les dijo en voz baja unas

cuantas palabras, no solo se apartaron con respeto, sino que uno de ellos, asi que le vió apearse, acudió á tener el caballo de la brida. El desconocido se adelantó hácia la puerta,

y dió un golpe con fuerza. - Cáspita, dijo Chicot para sí, y qué bien he hecho en quedarme! No me engañaban mis presentimientos cuando me decian que iba á suceder algo. Ya tienes ahi el marido, pobre Ernanton: sin duda vamos à presenciar algun

recibido la carta que V. E. ha tenido la bonesto produjo en el anciano fue tal que falleció i dad de escribirme con fecha de ayer, en que me anuncia no poder darme el salvoconducto que le habia pedido para uno de los Sres. secretarios de embajada que me proponia enviar á Lucerna.

> Me es tanto mas sensible esta negativa, cuanto que me pone en la necesidad de salir de Berna, no solamente porque yo en ningun ca so pueda admitir un principio que eliminaria de los cantones soberanos, cerca de los cuales estoy acreditado, un número señalado de ellos, ni porque suspenda en los efectos de mis poderes y mi proteccion à los franceses, sino porque veo dividida á Suiza en dos bandos armados que contienden entre sí; y si hubiera de permanecer en uno, despues de habérseme negado oficialmente la libertad de comunicacion con el otro, me expondria á que se hiciesen deducciones que quiero estorbar con mi ausencia. Atendiendo pues á estas consideraciones, saldré hoy de Berna para pasar à uno de los cantones que se han abstenido de tomar parte en las votaciones que han sido causa de esta desdichada guerra. Reciba V. E. &c. = El embajador de Fran-

cia, **conde de Bois-le-Comte**. «

(Del Journal des Debats.)

El gran duque de Toscana ha conocido que la efervescencia popular que de algun tiempo á esta parte se ha manifestado en sus Estados vendria al fin á hacer todo gobierno imposible, y en una proclama que se publicó en Florencia el 40 de Noviembre se declara que estas agitaciones y turbulencias no pueden menos de comprometer la suerte de Italia.

«Nos Leopoldo II, archiduque de Austria gran duque de Toscana &c.

Despues de la protesta dirigida al Gobierno de Módena, inserta en el periódico oficial de 9 de este mes, no podemos mirar sin profundo sentimiento que se continúe agitando al pueblo para que tome tumultuosamente las armas por medio de demostraciones ilegales.

Celoso de la dignidad del trono y de los in tereses nacionales, y convencido de que, para sostener plenamente nuestros derechos en reinos extraños, es menester empezar por dar muestras de que sabemos hacerlos respetar entre nosotros, no consintiendo que se turbe la tranquilidad pública, es nuestra voluntad y declaramos lo que sigue:

4º Que si hubiese necesidad de recurrir al valor y á los impulsos de los sentimientos nacionales, es nuestra voluntad reservarnos á Nos solo el derecho de hacer un llamamiento á estos mismos sentimientos en la forma legal.

2º Que mientras llega este caso, queremos que nuestro pueblo tenga confianza en las medidas que ya se han adoptado, y que en su consecuencia esperamos no se dejará seducir por consejos generosos, pero irreflexivos, que en vez de ser provechosos al pais, le sumer-

girian en un abismo de males.

Toscanos, tranquilizáos, y aguardad con calma y confianza que la voz del Príncipe os llame á las armas, si desgraciadamente nos viésemos forzados á recurrir á este medio. Entonces, y solo entonces, estas armas serán felices. Pensad que la union es la que constituye la fuerza: pensad en el honor nacional; pensad en Italia, cuya suerte, asegurada ya al parecer, puede verse comprometida por demostraciones inconsideradas, como lo serian las negociaciones ya entabladas, y que no han sido ni un momento interrumpidas en lo que respecta al asunto de Lunigliana.

Noviembre 10 de 1847.—Leopoldo.—V. F

Cempini.-L. Albiani.»

NOTICIAS NACIONALES.

Martorell 20 de Noviembre.

Ayer tuvimos el gusto de ver al Exemo. Senor marques de Novaliches, cuyo carácter bondadoso aprecian tanto los leales habitantes de esta villa, y revistó á la columna que se halla en esta, compuesta de tres compañías del tercer batallon del regimiento infantería de Soria. número 9, y de 20 caballos del de Lusitania. la cual se presentó en un estado de brillantez tal que nada dejó que desear á S. E., haciendo lo mismo con los quintos del mismo cuerpo que se hallan en esta instruyéndose, los cuales adelantan en gran manera.

Concluida la revista pasaron los Sres. oficiales á visitar á S. E., el cual les manifestó la necesidad de obrar unidos con los paisanos, y que hicieran lo posible para grangearse sa cariño: despues pasó á visitarle el muy ilustre ayuntamiento, manifestándole lo conveniente que es el concluir con la faccion, y que para lograrlo se hace necesario den con la mayor puntualidad cuantos auxilios piden los jefes de columna.

En el dia de hoy ha pasado la columna de

Sin embargo, si es el marido, es muy bueno

cuando llama con tanto estrépito. A pesar del modo magistral con que el desconocido habia llamado, dudaban al parecer los de dentro si abririan ó no.

-Abrid, gritó el desconocido. -Abrid, abrid, repitieron les conductores

-Está visto que es el marido, prosiguió Chicot; habrá amenazado á los conductores con que les mandará dar de palos ó ahorcar, v estan on su favor. ¡Pobre Ernanton! va á ser desollado vivo... Se entiende si yo lo permito, porque al fin me ha socorrido, y yo debo pagarle en la misma moneda. Figúraseme pues

que ha llegado este caso ó no llegará nunca. Chicot era un hombre resuelto y generoso: como lo aguijoneaba ademas la curiosidad descolgó su larga tizona, se la metió debajo del brazo y bajó precipitadamente su escalera.

Chicot sabia abrir su puerta sin que hiciese ruido, lo cual es una ciencia indispensable para todo el que quiera escuchar con provecho. Asi es que se colocó sin ser visto detrás de una columna situada debajo del balcon , y esperó el momento de obrar.

Apenas se habia instalado en su escondite cuando se abrió la puerta de enfrente de resultas de una palabra que el desconocido pronunció con la boca aplicada á la cerradura; pero sin embargo no se movió del umbral,

«Berna 17 de Noviembre.—Sr. general: He esta villa à estacionarse en Esparraguera, segun órden de S. E., dejando aqui los quintos, sintiendo todos los vecinos su marcha, puesto que con el brillante comportamiento observado. tanto por parte de los Sres. oficiales, como por el de la tropa durante su permanencia en esta, se han grangeado la estimación y aprecio de todos los que han tenido el gusto de tratar con ellos. (Fom.)

San Quintin 21 de Noviembre.

Acaba de ser pasado por las armas en este momento, que son las siete y media de la ma. nana, el cabecilla Miguel Abellon, alias el Estallador, de Igualada, habiendo demostrado hasta la última hora una firmeza de carácter increible: dicho sugeto, ademas de ser enemigo cruel del Gobierno constitucional, lo era de la humanidad entera, pues que segun datos, mató á dos paisanos porque no le quisieron entregar las cantidades que les exigia, y él y su partida cortaron vilmente la cabeza á los infelices soldados que tuvieron la desgracia de caer en poder de semejantes caribes en la Llacuna.

El Sr. coronel Figuerola no descansa un momento: á las doce de esta noche ha salido dividiendo la columna y tomando varias direcciones: la causa se ignora; pero he sabido que habian practicado varios registros, y que poco ha faltado para coger á cinco facciosos.

Son las doce y media del dia, y vuelvená salir precipitadamente, tomando la direccion de Frontrubí: veremos si tendrá algun buen resultado.

La faccion toca á su término: ¡ojalá! Creánlo VV.: el pueblo lo desea, porque está viendo un invierno cruel y lleno de miseria.

Barcelona 24 de Noviembre.

Hoy tenemos que dar cuenta de disposiciones harto distintas que ha tomado el general D. Manuel Pavía para restituir al principado de Cataluña la paz y tranquilidad que algunos, bajo pretexto de una causa política, pretenden arrebatarle. Por un lado, cumpliendo con el bando que en 28 de Setiembre publicó su digno antecesor, ha aprobado las sentencias de pena capital que los consejos de guerra, en virtud del art. 3º del referido bando, han impuesto á seis cabecillas facciosos que á su delito político habian añadido otros comunes dignos en todos tiempos y circunstancias de ejemplar castigo: por otro lado concede un nuevo indulto á los rebeldes de todas clases y categorías que dentro del término de 43 dias se acojan á él. Esta coincidencia debe llamar la atencion de cuantos hayan discurrido acerca de la naturaleza de la guerra que na querido promoverse en Cataluña.

Si el Capitan general ha debido y se verá en la necesidad de mostrarse riguroso con los que obstinados persisten en su criminal intento de arruinar el pais provocando un guerra fratricida, apelando para conseguirlo á los medios mas reprobados é inhumanos, el general Pavía obedeciendo sus humanitarios sentimientos alarga aun una mano compasiva à los que desistan de su necio é inútil pro-

Ardientemente deseamos que la voz amiga del Sr. marques de Novaliches sea oida de los que, por razones que ni siquiera trataremos de indagar, se han lanzado á una empresa anticonstitucional, indigna de este siglo, reprobada por todos los hombres de algun valer, aun de los antiguos partidarios de D. Cárlos, empresa que ha nacido muerta, si asi cabe decirlo, sin la mas remota probabilidad de buen éxito, y que solo puede hacer la desgracia de los pueblos y de los mismos que en Hevarla adelante neciamente se obstinen. Consideren los que en esta situación se encuentren la suerte deplorable que les espera, porque no deben perder de vista que tras las invitaciones amistosas vendrán los castigos ejemplares; que ne es decoroso ni tolerable que por la criminal terquedad de algunos pocos permanezca el país sufriendo los vei/menes, dispendios y desgracias que la guerra

rae consigo. Es de notar que sin embargo de ser muchos los facciosos aprehendidos, solo en seis ha recaido la última pena, porque el general Pavía habrá querido limitar los castigos á los que por otros crimenes se han hecho acreedores á ellos. En confirmacion de esto damos á continuacion noticias biográficas que acerca de los sentenciados hemos podido recoger.

Juan Cirera.

El 22 del actual sobre las tres y media de la tarde fue pasado por las armas en Manresa el cabecilla Juan Cirera en la muralla del Carmen, que es el sitio de costumbre en aquella ciudad para tales actos.

Dicho cabecilla estuvo emigrado en Francia desde 1840, y entró en España á últimos del

Un instante despues apareció la dama en el marco de la puerta, y el caballero la dió el brazo conducióndola a la litera, cuya portezuela cerró, montando en seguida á caballo.

-No hay duda que es el marido, dijo Chicot; pero tiene muy buena pasta cuando no busca por la casa á mi amigo Carmainges para desbarrigarlo.

La litera se puso en camino, y el caballero iba junto á la portezuela. -Es preciso seguir á esa gente, se dijo Chicot á sí mismo; sepamos quiénes son, y adón-

de van, pues de seguro podré dar si lo descubro algun buen consejo á mi amigo Carmainges. Chicot siguió en efecto la comitiva, teniendo la precaucion de caminar por la sombra de las

paredes y de que ahogase el ruido de sus pisadas el que hacian el caballo y los conduc-Grande fue la sorpresa de Chicot al ver que

la litera se paraba delante de la hostería del Bizarro Caballero. Casi en el mismo instante se abrió la puerta

como si alguien hubiese estado esperando. La dama, tapada como siempre, se apeó; entró en la hostería y subió á la torrecilla, cuya ventana del primer piso estaba alum-

El marido subió detrás de ella, y delante de los dos iba alumbrándoles respetuosamente la

mes pasado, procedente de Nimes, con la idea I de su natoraleza ú otro que elijan para su rede trasladarse à la derecha del Ebro para formar una partida rebelde; y en la imposibilidad de practicarlo, se incorporó á la faccion de los sobrinos de Tristany, de la que fue hecho prisionero el 12 del corriente. Hallándose confeso y convicto de haber cooperado á la interceptacion del corrco el 42 del actual y á la exacción de contribuciones, el 48 se decretó por una comision militar que fuese fusilado con arreglo al bando de 28 de Setiembre último.

Jaime Segalá, alias Gelet.

El faccioso Jaime Segalá, alias Gelet, capitan de la partida de Caletrus, que asesinó en el término de Pontils al paisano José Bofill, ha sido pasado por las armas el 48 del presente, con arreglo al art. 3º del bando de 28 de Setiembre, en el mismo punto donde cometió el asesinato.

En el acto de sufrir la última pena confesó ser llamado Pito, uno de los principales de la gavilla de Caletrus.

Pablo Basulla, alias Caño.

En méritos de la causa que se sigue con motivo del bárbaro asesinato de los 45 desgraciados soldados del regimiento de la Union en el Coll de Manresa, consta que el cabecilla Pablo Basulla, alias Caño, vecino de las Escudinas, arrabal de Manresa, cegido por el coronel D. Facundo Enriquez con cuatro faccioses mas, todos armados, fue uno de les asesinos, haciéndoles fuego con su arma, y tambien tuvo parte en el asesinato de les nueve quintes del regimiento de la Constitución extraidos del castillo de Puigreix, y ademas perpetró á sangre fria la muerte de un soldado del propio regimiento que estaba de centinela en una de las puertas de la misma ciudad de Manresa. En vista de tan atroces crímenes, el consejo de guerra le condenó á ser pasado por las armas en dicha poblacion.

Pablo Gresa.

Pablo Gresa era el jefe de los 16 ó 20 criminales que recorrian y tenian aterrada toda la comarca de Vich. Fue cogido con las armas en la mano, junto con otros individuos de su gavilla. Ha cometido diferentes robos, asaltado varias casas de campo, exigido muchas sumas de los ayuntamientos y particulares, y en una ocasion dirigió el martirio que se dió al sacerdote, ademas párroco de un pueblo del partido de Vich, y tal vez seria el mismo que repitió semejante atentado en las sagradas personas de algunos párrocos que, como saben nuestros lectores, fueron sujetados á un fuego lento para sacarles dinero. En vista de sus atroces crimenes, y en virtud del art. 3º del bando del general Concha, ha sido condenado á la pena de ser fusilado, lo cual debe haberse verificado en la ciudad de Vich para escarmiento de los que, á la sombra de una causa política, se creen autorizados para perpetrar toda suerte de crimenes.

Miguel Aballó, alias Chato.

El cabecilla faccioso Miguel Aballó, alias el Estallador, ó por otro nombre el Chato, natural de Igualada, hecho prisionero el dia 46 por la columna al mando del coronel Figuerola, ha cometido diferentes robos y exacciones; asesinó ó hizo asesinar á un habitante pacífico de los alrededores de Igualada, y ha tomado parte en la interceptacion de los correos. Ha sido condenado á ser pasado por las armas en virtud del bando de 28 de Setiembre, cuya sentencia habrá sido ya ejecutada en San Quintin, en cuyos alrededores era mas conocida su criminal conducta, tanto en esta, como en la anterior guerra. (Fom)

D. Manuel Pavía, marques de Novaliches, teniente general y Capitan general del ejércitó y distrito de Cataluña &c. &c. &c.

Para solemnizar el fausto dia de la Reina nuestra Señora Doña Isabel II, secundando los. impulsos de su Real clemencia tan conformes con los deseos del Gobierno de S. M., y cuando con el disciplinado ejército que se halla á mis órdenes y la cooperación de los honrados habitantes del pais cuento con medios para concluir con las gavillas de rebeldes que turban la paz de muchos pueblos en estas florecientes provincias, usando de las facultades extraordinarias de que me hallo revestido ordeno lo siguiente:

Art. 4? Concedo indulto del delito de haber pertenecido á la faccion á todos los individuos, sin excepcion de clases, que se hallen actualmente en las partidas rebeldes, si se presentan en el término de 45 dias, contados desde aquel en que se publique esta disposicion en el Boletin oficial de cada provincia.

Art. 2º Las autoridades militares y civiles de los puntos en que dichos individuos se presentaren les proveeran de un salvo conducto interino, con el cual podrán pasar al pueblo

señora Fournichon con una bugía en la mano. -Pues señor, dijo Chicot cruzándose de brazos, imaldito si lo entiendo!....

CAPITULO X.

De cómo Chicot empezó á var claro en lo de la carta del duque de Guisa.

Creia Chicot haber visto en alguna otra parte la traza complaciente de aquel caballero; pero habiéndose embrollado algun tanto su memoria durante su expedicion á Navarra, donde tantas caras diferentes habia visto, no acababa de presentarle con su acostumbrada facilidad el nombre que tenia, como suele decirse, en la punta de la lengua.

Oscurecido a la sombra y con los ojos clavados en la ventana, preguntábase á sí mismo Chicot qué es lo que habrian venido á hacer frente al Bizarro Caballero aquel hombre y aquella muger, olvidandose del pobre Ernanton que se aburria en la casa misteriosa, cuando hé aqui que ve abrir la puerta de la hostería nuestro buen gascon, y columbra, merced al rayo de luz que al abrirla se escapaba, una sombra de perfil de la figura de un fraile.

Esta sombra se detiene un momento para mirar á la misma ventana á que Chicot dirigia sus encantadoras miradas.

—; Hola, hola! dijo para sus adentros, pa-

sidencia, y darán cuenta circunstanciada de cada uno à los comandantes generales de las provincias, para que por su conducto pueda yo expedirles la cédula de indulto correspondiente.

Art. 3º Los que despues del término prefijado continúen todavía rebeldes en dichas partidas, mostrándose indiferentes á la benevolencia de S. M., serán tratados con todo el rigor que expresaré en otro bando que me propongo publicar, pasados que sean los re-

Guartel general de Manresa 49 de Noviembre de 4847. = Manuel Payía. (Id.)

Se han presentado á indulto los rebeldes si-

En Cernudella Felipe Torres é Isidro Estivill. de la gavilla del Currutaco, el primero sin armas, y el segundo con fusil y canana.

En Tona José Puch y Juan Masnou, de la de Bou, sin armas.

En Berga Jaime Escrigas, Salvador Escrigas, José Calvet, Juan Casas y Juan Guixé, de la de Castells, los tres primeros con armas y los

dos últimos sin ellas. En Gerona Antonio Costa, de la de Pirix,

in armas. En Angles Francisco Bodoy, de la de Tores, con fusil, canana y nueve cartuchos.

En Biosca José Clavet, é Isidro Masanet, de la de Corcó, con armas.

En Tárrega Pablo Curulla y Baltasar Miró, de la de Patach, sin armas. En Bellpuig Francisco de Asís Milla, con ar-

mas, y José Capdevila, sin ellas. En Sabadell Fernando Fernandez, de la de Vilella, sin armas. (Id.)

MADRID 29 DE NOVIEMBRE

IMPRENTA NACIONAL.

REDACCION DE LA GUIA DE FORASTEROS.

Se previene á las corporaciones y establecimientos, cuyos jefes y demas empleados de Real nombramiento se incluyen en la Guia de forasteros, que para la del próximo año de 4848 se sirvan pasar notas autorizadas, en la forma que se han extendido en los anteriores, á esta redaccion, donde deberán hallarse precisamente para el 40 de Diciembre inmediato, pues al paso que por este medio se espera conseguir mayor exactitud, no permite tampoco lo avanzado del tiempo que se pidan directamente dichas notas á todos los establecimientos y corporaciones.

Debiendo rectificarse, para ser incluida en la Guia de 1848, la lista de los señores Secretarios de S. M. con ejercicio de decretos y honoraries existentes en el dia, se pone en noticia de los mismos, á fin de que antes del 45 de Diciembre próximo se sirvan remitir á esta Redaccion una nota de la fecha de sus respectivos nombramientos, de aquella en que se les expidiera el título ó diploma, y del número con que este se hallare registrado en la Cancillería del ministerio de Gracia y Justicia.

Revista extrangera de agricultura, industria y comercio correspondiente á la tercera semana de Noviembre.

AGRICULTURA.—Francia.—Entre las muchas máquinas agrarias que de poco tiempo á esta parte han simplificado y mejorado muchas operaciones agrícolas, llama últimamente la atencion un nuevo trillo ó máquina para trillar construida por los Sres. Winder, la cual consiste en dos cilindros por entre los que pasa la espiga á merced de un plano inclinado para separar el trigo que cae en un especie de cedazo colocado bajo la bóveda que forma el doble plano inclinado y para dejar caer la paja al lado opuesto por donde subió. Cómo suben la paja y el grano para luego dividirse y caer cada uno en su lugar correspondiente, consiste en una tela sin fin, dispuesta de tal suerte que arrebata espontáneamente los granos por medio de muchos pliegues colocados en su ancho, y la paja por medio de corchetitos dispuestos en forma de rastro, resultando de los ensayos hasta ahora hechos que quebranta y separa de 70 á 75 garcillas ó haces por hora.

Los Sres. Fouque, Sardon y Aunaud, de Paris, acaban de recibir un privilegio exclusivo por la preparacion de un abono, llamado del

rece que tenemos frailes á estas horas. ¿Cómo el buen Gorenflot permite á sus jacobinos andar vagabundeando á media noche y á tanta

distancia del priorato? Siguió Chicot con la vista al jacobino mientras bajaba la calle de los Agustinos, y por cierto instinto particular llegó a figurarse que aquel fraile podria ser para él la clave del enigma que habia buscado inútilmente hasta

Ademas, asi como habia creido antes conocer la figura del caballero, creia advertir ahora en el fraile cierto movimiento de hombros y un aire desembarazado, propio de militares ó de personas habituadas á los ejercicios de la gimnasia y de la esgrima.

-; Que los diablos me lleven, murmuró, si bajo ese hábito no se engubre aquel maldito motilon que querian darme per compañero de viaje, y que asi maneja con habilidad el pesado arcabuz como el sutil florete!

Apenas le ocurrió á Chicot semejanto idea, quiso asegurarse de su certeza, y abriendo sus largas zancas se puso en 10 pasos á corta distancia del frailecillo, quien sin duda, para poder andar con mas desembarazo, habia remangado el hábito, dejando ver sus secas y bien dispuestas piernas.

De cualquier modo, fácil hubiera sido alcanzarle á otro que no tuviese las zancas de Chicot, pues el buen motilen iba parándose

Mediodia, y formado de materias minerales, 1 vejetales y animales, y las materias empleadas son: agua amoniacal producida por la destilacion del carbon de piedra 430, cal muerta 200, cal viva 60, escombros de yeso 320, cenizas de carbon de piedra 70, alquitran de carbon de piedra 20, hollin 30, cenizas en legía 40, cenizas 40, serraduras de madera 50, cenizas del resíduo de los curtidores de pieles 30, alquitran 40, negro animal que haya servido para descolorar líquidos ó sin servir 40: su preparacion consiste en echar las aguas amoniacales en un recipiente, y se añaden todas las demas materias pasadas por tamiz, siendo la cal viva la última que se debe añadir para activar la desecación, debiéndose secar al aire si tarda en obtenerse el efecto que se desea con la cal. Las serraduras de madera pueden reemplazar al residuo de los curtidos; los escombros de chimeneas viejas al hollin, y les de subterráneos á la cal de legía siempre en cantidad conve-

Los departamentos de Gers, Aveyron, Gironde, Haute-Marne, Haute-Vienne, Loir-et-Cher y Loir-et-Garonne han votado la fundacion de una escuela-modelo.

Para remediar la enfermedad de las patatas, reproducida en este pais, se ha recomendado à les cultivadores la siembra de esta planta con tubérculos llegados de América.

China.—Escriben de Singapore que las cosechas de azúcar y cereales han sido excelentes, al paso que la de la pimienta ha sido nula á consecuencia del abandono en que se hallan los campos por las depredaciones de los malhechores.

INDUSTRIA = Francia = Acaban de Hegar, procedentes de Argel, 100 toneladas de cobre extraidas de este punto, y segun todas las apariencias, la Argelia suministrará á Francia una porcion de metales que ahora importa del extrangero. En Quimper acaba de establecerse una sociedad comandita para asegurar los medios de subsistencia á las familias pobres: su capital asciende à 400 000 fr. En fin de Setiembre existian 402 tábricas de azúcar en actividad v 206 paradas, aunque con existencias, resultando que entre el producto fabricado, las cantidades que se hallaban en camino para sus destinos y las existencias anteriores subian á 2.655,743 quilégramos de cargo, y el descargo á 115,405 quilógramos, quedando existentes 2.540,308 quilógramos: comparando con igual época del año anterior, hay 32 fábricas mas en ejercicio y 47 menos paradas, habiéndose aumentado el cargo en 1.030,964 quilógramos, de los cuales 392,682 pertenecen á la fabricacion, y el consumo se ha disminuido en 44,588 quilógramos, quedando una existencia de 4.030,707 quilógramos mas que en Octubre de 46.

Mr. Dorey ha encontrado un medio para hacer perceptibles de noche las esferas y cifras de estas en los relojes, que consiste en que la luz hiera de abajo á arriba y por la espalda, de modo que pintando las cifras de color opaco en un cuadrante de cristal esmerilado, al dirigirse los rayos de luz hácia el cielo, hagan perceptible cuanto contenga la esfera. La academia de manufacturas de Reims acaba de publicar el programa siguiente. «Indicar cuales son en uno de los grandes centros manufactureros de Francia los institutos públicos y establecimientos privados creados ó en proyecto para mejorar la condicion moral y material de los obreros: cuáles son los efectos producidos por estos institutos ó establecimientos, y qué modificaciones, reformas ó innovaciones podrán hacerse para activar y desarrollar su progreso.»

Los jeses de las fábricas de Lyon han acudido a la autoridad para que se ponga remedio al abuso introducido en los pueblos de dedicarse á la preparacion y tejido de las telas de seda una multitud de chicos y adultos. Mr. Elex ha descubierto que el mercurio se descompone aplicándole una disolucion de clorido de hierro: otro descubrimiento importante acaba de hallar Mr. Muller para saber si el vino ha sido colorado artificialmente empleando el ácido piero-azótico.

Ya que hablamos de descubrimientos, daremos cuenta de otro que se ha hallado para descubrir el aceite de nuez de coco en el jabon, que consiste en verter en una disolucion caliente de este jahon unas cuantas gotas de ácido sulfúrico, para que en el caso en que tenga el accite en cuestion, aparezca el olor característico de este aceite de coco.

COMERCIO. Francia. Rouen. En 45 de Octubre continuaba en declinacion la venta, habiéndose sostenido firmes los medios calicots, continuando la demanda de pañuelos de Bolbec. La indiana con poca salida, y los calicots casi sin ninguna. En 29 los negocios continuaban en calma, vendiéndose pocas indianas: los calicots se han mejorado; y á consecuencia de la parada que sufren las fábricas, las mercancías son muy raras: el calicot de Alsacia tiene mejor suerte que el de aqui, y los tejedores creen que este no puede aumentar.

Troyes.—El trigo estuvo en Julio á 34-50, en Agosto á 27, y en Setiembre á 22: el centeno á 21-14 y 43-75, y la cebada á 44-40 y 40-25.

de cuando en cuando para mirar hácia atrás, como si al separarse de aquel sitio experimentase un sentimiento de profundo disgusto.

Las miradas del jacobino se dirigian siemore hácia los iluminados cristales de las vidrieras de la hostería. Al acercársele Chicot conoció que no se ha-

bia equivocado en sus conjeturas. -¡Hola, buen amigo! le dijo: Santiaguillo,

mi querido Clemente, ; alto! Y dió a esta última palabra toda la entona-

cion militar de aquellos tiempos de encuentros y embestidas, de suerte que el pobre fraile se estremeció de pies á cabeza. -¿Quién me llama? preguntó el jóven con

áspero acento, y en un tono mas bien provo-cativo que humilde. -Yo, repuso Chicot poniéndose frente al jacobine: yo, eno me conoces, amiguito?

-; Oh, Sr. Roberto Briquet! exclamó el frailecillo.

-El mismo que viste y calza, ¿Y adónde bueno á estas horas, querido amigo?
—Al priorato, Sr. Briquet.

-Pero ¿ y de dónde vienes?

- Yo?
St, picaruelo, libertino. El jóven se estremeció.

—Ño sé lo que decís, Sr. Briquet, contestó Santiaguillo: me ha enviado D. Modesto con

En 9 de Octubre este mercado habia salido [de la postración en que estaba respecto á tejidos de seda, trabajando en su consecuencia muchas fábricas que estaban casi paralizadas por haberse concluido las existencias que habia almacenadas hace un año.

Nantes.-El trigo que estuvo en Julio á 26 bajó en Agosto á 23-50-y en Setiembre á 21 el centeno estuvo en estes meses á 13-23-23 46-30, y la cebada á 41-30-20 y 41.

En 28 de Agosto decian que las ventas iban siendo mas regulares, pues se habian contratado 250 balas de algodon de Luisiana á 99-50 y 400 fr. la bala mas ordinaria, volvicado los hilados á empezar los trabajos que tenian pa-

En 4 de Setiembre se habian colocado soamente 42 balas de Luisiana, estando á bordo 82 de Haiti y 41 de Cayenne: la demanda de fundiciones era regular.

En 25 se habian recibido 39 balas de lana merina superior, euyo quilogramo valdria de 3 á 9 fr.: el mercado de algodones estaba débil, porque los tenedores retenian á los compradores hasta ver el mercado del Havre.

El 46 de Octubre continuaba el mercado de lgodones en el mismo estado, habiéndose vendido en toda la semana 40 balas de Luisiana.

El carbon de piedra es sumamente abundante á consecuencia de los desembarques ingleses, y el precio es demasiado elevado para que la especulación obre sobre este artículo, mucho mas cuando la provision es grande: asi que solo se vende para el consumo: para barcos de vapor de 2-80 á 2-90 el hectólitro, para ferja de 2-45 á 3-55, y sin humo de 36 37 fr. la tonelada.

En 23 el algodon era de casi ninguna importancia, citándose solo de venta en la semana 46 balas de Luisiana.

En 30 se habian hecho 73 balas de Luisiana, habiendo obligado á los hiladores la ausencia de mercancías de primera clase á recurrir á Havre por algodon, de donde han llegado 300 balas.

Lille.—Trigo en Julio y Setiembre 35 y 28; centeno en idem 28 y 45-50; cebada 48.

En 1.º de Octubre habia poca demanda de hilos; pero la produccion tambien era poca: los linos estaban escasos y caros, y las ventas ofrecian pérdida á los hiladores: las telas tenian la misma posicion, esperándose no obstante que mejoren en el mes entrante: el aceite de colza está á 89, y el de lino de 95-50

Et 45 los hilos conservaban la misma calma, habiendo habido bastante actividad en las telas; y á pesar de que se espera mayor actividad, las telas gordas estaban caras por el alto precio de los linos.

Bordeaux.—En Julio, Agosto y Setiembre ha estado el trigo á 20-50, 24 y 22 el centeno, á 27-13-25 y 43-45, y la cebada á 47, y 44-25. En 2 de Setiembre decian que iban á llegar grandes remesas compradas en época en que habian subido en Inglaterra y eran sumamamente escasas en Francia; pero como hoy era corto el consumo de cobres fabricados, era

dificil bajar los precios que obtendrian. En 17 escribian que la administracion general de aduanas acababa de publicar el estado general del comercio de Francia con sus colonias y las Potencias extrangeras durante el año de 1846. Me ha parecido útil trasladar á VV. para que lo inserten en su apreciable periódico un extracto de aquel, relativo al comercio con España. Resulta de los datos oficiales que las importaciones de nuestro pais en Francia, en el discurso del referido año. ascienden á un total de 48.663,466 francos, cuyos principales artículos son los siguientes:

	francos	11	millones	poco	mas ó me
Aceite	((8	id.	•	id.
Lanas	((8	id.		id.
Frutas	(($\ddot{5}$	id.		id.
Corcho	"	4	id.		id.
Grana	(()	\mathcal{D}	id.		id.
Esteras y	esparte	3	id.		id.
Cereales					
nas.	(4	id.		id.

Las exportaciones de Francia para España en el mismo período importaron francos 94.697,381, entre los cuales figuran:

Francos 27 millones de tejidos de algodon. de tejidos de lana. 20 id. 11 id. de tejidos de seda. de tejidos de hilo. 4 id.

Por consiguiente, la balanza á favor de la Francia y en daño nuestro es de 46 millones de francos, suma enorme que habremos tenido que cubrir en dinero. En los años anteriores las importaciones y exportaciones han sido las

signientes.						
	1841	1842	1843	1844	1845	
*						
Importa-						
ciones de						,
España	37	39	34	44	. 44	Ms. de fr.
Exporta-						
ciones pa-						
ra España.	400	71	81	102	90	id.
Balanzas						
á favor de		[
la Francia.		32	47	58	46	id.
	•	•	1	1	i	•

una comision importante, y en caso necesario podeis ir a informaros del mismo.....

-Ta, ta, poco á poco, amigo San Gerónimo; no tomemos las cosas por donde quenian. -¿Y qué remedio cuando me hablais de esa manera?

-¡Diantre! ¿No conoces que es muy extraño ver salir unos hábitos á estas horas de una taberna?

-¡Cómo de una taberna! –Sin duda : ¿ no es una taberna la hostería del *Bizarro Caballero* de donde tú acabas de salir?...; Ah, bien debes conocer que te he co-

gido *infraganti*! -Yo he salido de esa casa, teneis razon, dijo Clemente; pero no he salido de una ta-

-¿Pues qué es sino una hostería?

-- Una taberna es una casa adonde se va á beber; y como yo no he bebido en esa casa, resulta que esa casa no es una taberna para mí.

-: Pardiez que me gusta la sutileza! Y ó yo me engaño mucho, ó tienes que ser con el tiempo un teólogo de siete suelas; pero lo cierto es que si no has ido á beber, algun objeto llevarias al entrar en esa casa.

Clemente no respondió, y Chicot conoció por su fisonomía, a pesar de la oscuridad de la noche, que estaba firmemente resuelto el fraile á no decir ni una sola palabra mas.

De los 27 millones de francos de tejidos de algodon importados en España en 1846, solo fueron por mar 4.600,000 de frances, y por consiguiente los 23.400,000 restantes han sido introducidos por los Pirincos. La navegación entre Francia y España en 1846 ha sido la si-

guiente:		ŧ			
	BUQUES P TES DE	ROCEDEN— ESPAÑA.	buques salidos Para españa.		
	Cargados.	En lastre.	Cargados.	En lastre.	
Españoles Franceses	547 487	207 24	99 512	330 232	
De otras naciones	32	54	74	69	
	1066	283	685	631	

De este número solo entraron en Burdeos 43 buques y salieron 46, unos y otros cargados. De esta sencilla relacion se deduce naturalmente la necesidad que tenemos de reformar nuestros aranceles en todo lo que tienda á facilitar y aumentar las exportaciones de España; pero la reforma de aranceles lleva tambien consigo la de los tratados de comercio existentes y la conveniencia de promover otros que nos proporcionen ventajas y tratados que tengan por base un principio de justa reciprocidad que no nos haga tributarios de la industria y del comercio de otros paises, sin encontrar para nuestros productos la compensacion á que tenemos derecho.

La exportacion de algodones de Francia para España ha sido mucho menor en 4846 que en los años anteriores; pero bastante considerable para no perder de vista esta importante cuestión á la vez económica y de moralidad, porque resuelta de un modo que pueda conciliar todos los intereses, cesará el escandaloso contrabando que se hace por las costas y fronteras, particularmente en las de Cataluña, é ingresarán en las cajas del Estado sumas importantes de que se hallan privadas desde tanto tiempo hace.

Marsella.—El trigo, que estuvo en Julio á 26-59, subió en Agosto á 27, y en Setiembre bajó á 26-50; el centeno estuvo á 21, 49-50 y 43-50, y la cebada á 48 en Julio y 42 en Setiembre.

En 6 de Agosto ninguna variacion notable ofreció el mercado de trigos, habiéndolos desde 25 á 42 rs. fanega, el primero de Alejandría y el segundo de Marianapolis y Polonia, corriendo la escala entre estos precios los de Odessa, Ghirka, Galatz, Ibrail, Romelia y Tangarock: el accite está en calma, y de 468 á 4874 fr. el hect. para los comestibles, y de 410 á 446 los de fábrica á librar en todo el resto del año: el vino y el aguardiente ha declinado, vendiéndose el segundo á 69 y aun menos: las lanas estan de 63 á $82\frac{1}{2}$ bala, y las sedas de 40 á 42 id.—J. L. y M. (A del P.)

NOTICIAS VARIAS.

Tenemos el sentimiento de anunciar la repentina muerte del Exemo. Sr. marques de Remisa, Senador del Reino y banquero de los mas acaudalados. Una congestion cerebral que le acometió en la noche del martes, y contra la cual han sido inútiles todos los recursos de la ciencia médica, ha arrebatado á este personaje. Este suceso ha sido tanto mas doloroso, cuanto que el Sr. marques se hallaba separado de su familia, que estaba toda en Paris. El telégrafo la habrá ya participado nueva tan penosa, y nosotros con toda la prensa nos hemos abstenido de dar cuenta al público de este suceso para evitar que coja desprevenida á la angustiada esposa é hijas. Ayer debió procederse al embalsamamiento del cadaver, operacion de que estan encargados los Sres. Drument y Mondejar: probablemente el lunes estará el cuerpo expuesto en la casa mortuoria. y el martes será trasladado á la postrer morada. No será sola su familia la que llore la muerte del Sr. marques de Remisa: los muchos desgraciados, cuyas miserias remediaba este con mano generosa, rendirán tambien su tributo de lágrimas á la memoria del modesto banquero, á quien nunca un desvalido se acercó inútilmente.

A propósito de este triste acontecimiento, hé aqui el aviso que acaba de publicar el Liceo:

Liceo artístico y literario. — La junta de gobierno de esta corporacion, no bien llegó á su noticia la infausta nueva de la muerte de su digno presidente el Exemo. senor marques de Remisa, pasó á la casa mortuoria à rendir el homenaje de su sentimiento por una pérdida que tanto deplora la sociedad. Con este motivo, y á fin de que sea público el testimonio del aprecio que á dicho senor profesaba un establecimiento que le debia tanto en generosas deferencias, la junta ha dispuesto guardar el correspondiente novenario, trasladando la funcion que debia verificarse el jueves próximo al domingo subsiguiente.

Madrid 26 de Noviembre de 1847. = El secretario general.

Semejante resolucion era muy embarazosa y contraria para nuestro amigo, que tenia por costumbre averiguarlo todo.

Y eso que Clemente, á pesar de su silencio, no parecia hallarse disgustado con el encuentro de maese Briquet, su antiguo maestro de esgrima: al contrario, la acogida que le dispensó fue tan benévola como podia exigirse de su carácter áspero y desabrido.

Pero el diálogo no tenia trazas de volver á anudarse. Al efecto Chicot estuvo à punto de pronunciar el nombre del hermano Borromeo; pero aun cuando no sintiese remordimientos ó creyese no sentirlos, lo cierto es que el nombre de aquel infeliz espiró en sus labios antes

de haberlo pronunciado. Continuaba callado el jóven, y parecia que esperaba alguna cosa: hubiérase dicho que miraba como una felicidad permanecer lo mas posible en las inmediaciones de la hostería del

Bizarro Caballero. Roberto Briquet trató de hablarle de aquella expedicion que habian pensado hacer jun-

Los ojos de Clemente centellearon al oir las

palabras de espacio y libertad. Roberto Briquet le dijo que en los paises que acababa de recorrer se tenia la esgrima en mucho apreció; y añadió, como por inel-dencia, que él habia dado golpes maravi-Hosos, (Se continuerá.).

Antonio de los Portugueses, fue mordido por un perro furioso un niño, el cual vino á tierra desmayado, brotando chorros de sangre de la profunda herida que acababa de hacerle en una pantorrilla, arrancándole un trozo de carne. Los transeuntes acudieron á socorrerle, y le llevaron á una casa inmediata, acompañados de un agente, con ánimo de suministrarle los primeros auxilios, mientras se iba en busca de un facultativo. El dueño ó dueña de la casa, luego que se penetró de la desesperada situacion del niño, que al parecer estaba como difunto, trató de arrojarle fuera, a pesar de los circunstantes que se oponian á un deseo tan

La disputa terminó con la presencia de un cirujano, que habiendo reconocido al niño, dispuso su traslacion á lugar mas conveniente, manifestando sérios temores por su vida.

Antes de ayer á las dos se ha verificado la publicación de la Bula con el aparato de costumbre. Ayer con este motivo verificóse una solemne funcion en la parroquia de Santa María, à la que asistió el ayuntamiento y otros convidados, siendo el orador D. Ramon García, capellan de honor de S. M. A las diez salió la procesion de la parroquia de San Jus-to, llevando la bula original el mismo Sr. co-

De Palma de Mallorca dicen lo siguiente con fecha 17 del actual:

La carta fechada en esta ciudad, que inserta el Clamor público en su número del 6 del actual, ha causado la mayor extrañeza á todas las personas sensatas por ser en daño de funcionarios públicos, cuya reputacion, libre de toda mancilla, basta para rechazar la menor sospecha desfavorable.

Para demostrar la falta de veracidad de que adolece basta hacer algunas observaciones que estan al alcance de la persona menos enterada de los hechos. Se afirma que el director de este instituto de segunda enseñanza es un simple regente ó agregado, cuando ya en una de las Gacetas del mes de Setiembre del año próximo pasado se publicó su nombramiento de catedrático. Se supone una multiplicidad de destinos y de sueldos que no es verídica en su mayor parte, y que en lo poco que tiene de cierto no ofrecerá la incompatibilidad que se indica sino á los que no hayan visto en el Boletin oficial de instruccion pública algunas Reales órdenes dictadas para este caso, sin perjuicio de otras que no se han publicado. En prueba de la inexactitud é ignorancia con que se toca este punto basta observar que se hace de las funciones de oficial del gobierno político y de secretario del consejo provincial dos empleos distintes, siendo asi que es notorio no forman mas que uno, ni tienen en ninguna parte mas que un solo sueldo, sin otra retribucion de ninguna clase. Iguales observaciones podrian hacerse respecto á los demas extremos de la misma naturaleza que contiene la carta; pero á fin de no alargar demasiado este artículo, nos limitaremos á las que van apuntadas, añadiendo únicamente que el profesor á quien se alude no ha retardado un solo momento la renuncia de lo que era incompatible tan luego como ha venido el caso de serlo con arreglo á las disposiciones superiores; y que así en la actualidad, como de 40 años á esta parte, ha prestado servicios importantes en varios destinos y comisiones de instruccion y beneficencia pública sin percibir sueldo ni retribucion alguna por su tra-

En cuanto á las reuniones del claustro, la inexactitud con que se expresa el autor de la carta sobre el carácter ó clase del director que lo preside basta para que se infiera lo equivo-cado que anduvo sobre lo restante. Y respecto á las circunstancias ó prendas del mismo dide la verdad que durante todos los Gobiernos, incluso el progresista, las autoridades y corporaciones superiores de la provincia las han calificado de relevantes, así en lo que toca á inteligencia, como en la parte de moralidad y de celo para el cumplimiento de sus obligaciones, y que las personas mas entendidas y respetables del pais le distinguen con su aprecio, y lo consideran muy digno del puesto que

_Leemos en el Faro:

Se ha concedido privilegio de introduccion á D. Francisco Pardo, sombrerero de Barcelo-na, de una nueva clase de sombreros porosos, que bien podrian llamarse higiénicos.

Los vestidos influyen en gran manera en la conservacion de la salud, de manera que todos sin excepcion deberian confeccionarse bajo reglas higiénicas.

Los antiguos llevaban la cabeza descubierta, y con razon, pues el cabello natural es el mejor de los sombreros ó de las gorras imaginables, asi como la barba de los orientales vale mas que todos los corbatines posibles.

En esta, como en otras tantas cosas, la moda domina la razon, y asi es que nos hallamos condenados á llevar sombreros. Los sombreros promueven una abundante traspiracion que, si llega á suprimirse, no dejará de producir efectos fatales. El aire contenido entre la cabeza y las paredes del sombrero se enrarece por el calor, y siendo el fieltro mal conductor del calórico, se establece alli una verdadera estufa; y cuando, ya por política ú otra causa, nos quitamos el sombrero, sobre todo en la calle, nos exponemos á que el aire frio ocasione retropulsiones funestas.

Percy cuenta haber visto á unos soldados dragones que al volver de un ejercicio de maniobra no podian quitarse el casco, porque el cuero se habia entumecido, y llenaba su cavidad cual si el casco fuese una ventosa.

Los sombreros porosos del Sr. Pardo destruyen estos grandes inconvenientes, porque renovándose constantemente el aire contenido en el interior del sombrero, mantiene la cabeza en una temperatura agradable, impidiéndose de este modo graves inconvenientes. Estos sombreros ademas reunen la circunstancia de ser muy ligeros y de adaptarse á todas las cabezas, porque poseyendo el Sr. Pardo un instrumento para medir las cabezas, los sombreros salen exactamente amoldados; circunstancia que debe apreciarse mucho, porque ademas de la presion que ocasionan los sombreros nuevos, exponen á los que los usan á gravísimos inconvenientes.

Necrologia. —El Fomento de Barcelona publica los siguientes apuntes biográficos acer-

En la mañana del miércoles, junto á San | ca del célebre jurisconsulto Escriche que, como saben ya nuestros lectores, falleció el 45 del actual en aquella poblacion:

Quebranto mortal cupo á la amena literatura, y sobre todo á la ciencia legislativa, con el malogro acaecido en Barcelona el 45 del actual mes de Noviembre á las cinco de la tarde.

Tras larga y penosa dolencia, falleció de un recargo apoplético D. Joaquin Escriche. Nacido en Caminreal del Rio, pueblo de Aragon, educado en Daroca-y-en Zaragoza, dedicado luego á la abogacía, y empleado en destinos de suma importancia, y desempeñándolos con inalterable actividad, pureza y maestría, mereció los honores de la audiencia territorial de

Pero el mérito esclarecido de este prohombre literario se cifra principalmente en sus escritos; y aunque la noticia individual de todos no cabe en las estrecheces de un artículo, no podemos menos de citar su elegante traduccion de *Horacio*, ya concluida, y ante todo su memorable y cabal Diccionario de jurisprudencia, cuya tercera edicion, muy aumentada, se está imprimiendo, y se terminará muy en breve, creciendo mas y mas por cada dia su

grandísima aceptacion. Obra es por cierto de sumo interes y trascendencia, pues en abriéndola por cualquiera parte, se hallará un tratado completo sobre la materia que comprende, en lenguaje puro y despejado, y equivaliendo para el desempeño del caso mas árduo y peregrino á la librería selecta de todo letrado.

Acompañaban al insigne escritor las prendas sociales y civiles mas apreciables, y siendo por excelencia pundonoroso, ameno y expresivo, particularmente en el seno de la intimidad, cuyo recuerdo queda para siempre estampado en el corazon de sus muchos y lea les amigos.

Deja una viuda á todas luces ejemplar, y absolutamente inconsolable en su quebranto, Doña Engracia Biec, quien lleva á Madrid los restos embalsamados de su siempre entraña-

Desgracias. —El Diario de Barcelona del 24 refiere los siguientes desagradables sucesos ocurridos en aquella capital:

A las siete de la madrugada de antes de ayer una muger, habitante en la casa número 79 del barrio de Astafranhs, extramuros de esta ciudad, dió aviso al sereno de que al levantarse de la cama habia encontrado á su marido ahorcado de una cuerda que colgaba de un clavo fijado en una viga de la cocina. El alcalde y el celador del indicado barrio se constituyeron en el lugar de la ocurrencia, mientras comparecian en el mismo el teniente de alcalde y el escribano.

De las diligencias que se practicaron, y del reconocimiento del cadáver, algo ensangrentado, y con varios rasguños, se asegura que ningun dato comprueba si la muerte ha sido resultado de un asesinato ó de un suicidio. El desgraciado habia cenado en compañía de su consorte, y tenia preparada la menestra para irse á trabajar al dia siguiente. Dicen que aquella ha sido arrestada, lo propio que un cuñado, con el cual habian mediado algunas disputas muy acaloradas en uno de los últi– mos dias. Creemos que esto habrá sido una medida de mera precaucion de parte de la autoridad, y que tal vez ambos resultarán inocentes y libres de toda sospecha.

Segun oimos referir, en la madrugada de ayer, en las barracas inmediatas al cementerio, y en territorio del vecino pueblo de San Martin de Provensals, se encontró el cadáver de un hombre desconocido atravesado con cinco puñaladas.

A las tres y cuarto de ayer, pasando Antonia Suñol, habitante en la calle de Junqueras, por la de Cardús, le dió un accidente, al parecer apoplético, que la dejó sentada en rector, aunque no alcancen á constituirle en una el suelo; y habiendo sido reconocida por un notabilidad científica, puede decirse en honor sugeto, se la llevó á su casa, en la que murió á poco rato sin haber llegado á tiempo ningun auxilio espiritual.

> -Canal de Castilla.—Palencia.—La excavacion del nuevo trozo que desde el punto de Villalta debe llegar al puente Mayor ha dado principio, complaciéndonos mucho ver empleada en esta obra gente del pais, y no ejecutada con una brigada del presidió como anteriormente. Asi se emplean una porcion de brazos, se socorre un sin número de familias que no tienen en que ocuparse durante el invierno, y no será tanta la miseria.

El número de vapores que navegan las aguas del valle del Misisipí es de 1,490, que miden 249,954 ⁰⁷/₁₀₀ toneladas, y representan un capital de 46.488,561 ps. fs. Estos vapores emplean sobre 4,000 hombres, y desembolsan todos los años por el costo de sus viajes 32.725,000 ps. fs. Ademas se cuentan como 4,000 embarcaciones de diferentes clases, cuya construccion y costo de navegacion ascienden a 4.380,000 ps. fs., y en las cuales estan empleadas 20,000 personas. El costo total de los trasportes por agua, comprendidos los seguros, intereses &c., se calcula que no baja de 41.454,194 ps. fs.

La navegacion anual en las corrientes del gran valle presenta la cantidad enorme de 432.651,240 ps.

El telégrafo eléctrico trasmite 248 signos en cada minuto.

La sociedad económica de Amigos del Pais de Valencia, satisfecha de la fabricacion de la yesca por D. Tomas Risso, ha acordado, á propuesta de la comision que la visitó, felicitarle y apoyarle en cuanto esté de su parte.

VELAS ESTEÁRICAS.—Un invento industrial de notable importancia tenemos que comunicar à nuestros lectores. Su autor es el entendido y laborioso químico D. José Eduardo Bonelly, à quien España cuenta entre sus hijos adoptivos desde la infortunada tentativa de la península italiana en 1820. El Sr. Bonelly ha ejercido su industria química en varias fábricas de Barcelona; y de algun tiempo á esta parte reside en Valencia, donde se ha dedicado á la fabricacion de jabones, á la obtencion de diferentes álcalis y á la perfeccion de las velas esteáricas; y calificamos de importante su descubrimiento último, porque abaratando la adquisicion de las velas esteáricas, facilitará su consumo, y lo generalizará, ha-ciendo gradualmente retirar del uso ordinario ó doméstico las velas de sebo, cuyo alumbrado es tan mezquino como perjudicial.

Las principales ventajas del método del senor Bonelly son las signientes:

esteáricas con un corto capital.

Se puede reducir de una cuarta parte, á lo menos, el precio á que en el dia se venden las

Esta ventaja, que en definitiva es la que ousca siempre el consumidor, dará lugar á que, mas tarde ó mas temprano, desaparezca el alumbrado doméstico por las velas de sebo ordinarias. Con efecto, una libra de velas esteáricas da una luz mucho mas pura y copiosa que una libra de velas ordinarias; la duracion de las primeras, en igualdad de circunstancias, es próximamente doble de las segundas: luego habrá ventaja muy notable en preferir las primeras, siempre que su precio no pase del duplo del de segundas; y á este término conduce el descubrimiento del Sr. Bonelly: la libra de velas esteáricas no costará mas que 5 á 6 rs., que viene á ser el duplo del precio ordinario de las velas de

Felicitamos al Sr. Bonelli por sus adelantos en la industria á que se dedica; y esperamos que lucgo de obtenido el privilegio de invencion que se propone solicitar, dará á la fabriación de las velas esteáricas toda la extension necesaria para que cuanto antes reporte el pais los beneficios que promete el nuevo descubrimiento.

BIBLIOGRAFIA.

Al pie de estas líneas insertamos el anuncio de la tercera edicion de una novela que con justo título ha llamado la atencion general, como lo prueba el haberse agotado en un año tres considerables tiradas, fenómeno no visto hasta el dia en España.—El Sr. Navarro Villoslada, nuestro antiguo compañero y constante amigo, ha logrado en esta obra un triunfo envidiable, y este en medio de las agitaciones de la vida política à la que esencialmente se consagra, y en los ratos y bien aprovechados momentos de ocio.

En otras ocasiones hemos dicho ya lo suficiente acerca del mérito de Doña Blanca de Navarra para que sea ahora preciso añadir nada de sus dotes y cualidades.—Pero confiamos que la segunda parte que le ha añadido su dignísimo autor corresponderá á la primera, tan llena de interes, de pasion y de amenidad. Hé aqui ahora el prospecto de la edicion, que ilustrada por los editores Gaspar y Roig, y perfectamente impresa, tendrá asi un atractivo mas:

DONA BLANCA DE NAVARRA,

CRONICA DEL SIGLO XV,

POR D. FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA.

TERCERA EDICION,

CORREGIDA Y AUMENTADA CON LA SEGUNDA PARTE INTITULADA «QUINCE DIAS DE REINADO».

Grabados ejecutados por los mejores artistas españoles.

Constantes los editores en su pensamiento de publicar magníficas ediciones de las obras que mas aceptacion obtengan, ninguna como a presente podrian ofrecer á sus lectores, que la circunstancia de una inmensa popularidad, reuna la de ser original.

Si en nuestros hábitos de publicidad esturiese el reimprimir los elogios que la prensa unánime y los primeros críticos han tributa do á esta novela, formariamos un tomo casi an abultado como la obra. Dos ediciones numerosas se han agotado en muy poco tiempo; dos periódicos la han publicado en sus columnas, y en Ultramar se han hecho tambien reimpresiones furtivas de la interesante crónica del Sr. Navarro Villoslada.

Pero el pensamiento moral que el tó de desenvolver en ella no quedaba completo en la primera parte, y ahora presentamos el complemento en la segunda, que por primera vez aparece ante el público con el tí-

OUINCE DIAS DE REINADO.

Los personajes que en esta figuran son los mismos de Doña Blanca de Navarra: Gimeno, Inés, Doña Leonor y el conde de Lerin, todos vuelven á la escena, interesando mucho mas vivamente que en la primera parte.

Nada mas decimos: queremos ser tan parcos en elogios y promesas, como exactos en cumplirlas y breves en nuestros prospectos. El público, que conoce las ediciones del Quijote, de Matilde, de Nuestra Señora de Paris, del Judio errante y de los Misterios de Paris, hará justicia á la edicion presente.

Condiciones de la suscricion.

Toda la obra constará de un solo tomo de unas 30 entregas con preciosos grabados, láminas sueltas y el retrato de Doña Blanca y el del autor perfectamente litografiados.

Se repartirá por entregas de 46 páginas de impresion, con grabados intercalados y una magnifica lámina suelta á dos colores como las que se reparten en el Quijote.

Cada semana se repartirá una entrega, y cuando se adelanten los grabados se darán mas amenudo.

Precio de la suscricion.

Cada entrega costará 2 rs. en Madrid. Si se atiende á que la obra es original y al mérito de los grabados, se verá desde luego la baratura en que la ponemos.

Puntos de suscricion.

Madrid, imprenta y librería de Gaspar y Roig, editores, calle del Príncipe, núm. 4; Monier, Carrera de San Gerónimo; Sanz y Castillo Brun, calle de Carretas; Cuesta, calle Mayor; viuda de Razola, calle de la Conepcion Gerónima, y Sanchiz, calle de las

BOLETIN TEATRAL.

Nos han asegurado que el baile El Torero que se está ensayando en el Circo ha sufrido reformas importantes que redundan en provecho de la obra y del público. Ademas de estar encargada del principal papel la Sra. Laborderie, tomará parte la graciosa Neodot y el Sr. Massot. Todo esto, unido á los bailables |

Se puede establecer una fábrica de velas | que el Sr. Vera, autor del Jaleo de Jerez, ha | Union, correo núm. 4º, su capitan D. Antonio prodigado en *El Torero* , nos hace esperar que la composicien de Mr. Lefebre tendrá una buena acogida.

-Una numerosa y brillantísima concurrencia asistió anteanoche al teatro del Príncipe al beneficio de la Sra. Llorente, que se compuso de la comedia ¡Ya es tarde! y la pieza *Mi secretario y yo.* En la primera estuvo inimitable Matilde Diez, v arrancó repetidas muestras de aprobacion. Los otros actores la secundaron perfectamente, en especial la beneficiada, que hizo muy bien su papel de vicja niña. En el fin de fiesta se distinguieron mucho tambien las mismas dos actrices y los Sres. Romea, siendo todos vivamente aplaudidos. S. M. la Reina asistió á la funcion.

.__Parece que al baritono Assoni se le han hecho aventajadas proposiciones para que se quede en el teatro de Valencia tambien el próximo año cómico, habiendo merecido de aquel público las mayores muestras de aprecio.

_VIOLINISTA. == El violinista aleman Mr. Agustin Moeser, primer violin de la corte de Prusia y de Dinamarca, acaba de llegar á esta corte. Este jóven y distinguido artista, de quien tanto han hablado los periódicos extrangeros, y cuyos elogios han debido serle muy gratos, piensa permanecer algun tiempo en esta capital.

BOLETIN RELIGIOSO DE MADRID.

HOY 29 DE NOVIEMBRE. SAN SATURNINO, OBISPO

Este Santo siempre fue venerado como uno de los mas ilustres mártires de la Iglesia galicana. Fue asociado á San Dionisio y demas compañeros para la conquista espiritual de aquella region. Acompañó al mismo Santo hasta Arlés; desde alli á Tolosa, donde hizo grandes progresos en poco tiempo, porque la virtud de los milagros que acompañaba por todas partes al santo misionero servia para confirmar la verdad de sus predicaciones. Es antigua tradicion, que dejando en Tolosa á San Papoul para que prosiguiese en el ministerio apostólico, se encaminó nuestro Santo á Pamplona, donde convirtió a muchos; pero habiéndose suscitado en este tiempo un sedicioso tumulto en Tolosa, informado Saturnino de esta novedad, juzgó necesaria su presencia en aquel punto, por lo que inmediatamente se restituyó á él.

Habia en esta ciudad una iglesia donde Saturnino juntaba á los fieles y ejercia las funciones de su sagrado ministerio. No se podia ir á ella sin pasar por delante del capitolio, donde se hallaba el templo de los ídolos; y como era indispensable que el Santo frecuentase aquel camino, solo su presencia bastó para que enmudeciesen aquellos falsos dioses y para que callasen los oráculos. Este silencio debió de hacer conocer á los paganos la de bilidad de sus pretendidas divinidades y el poder del Dios de los cristianos, puesto que sola la presencia de uno de sus siervos hacia enmudecer á los ídolos que ellos adoraban. Pero sus corazones estaban endurecidos, y en vez de convencerse de su ignorancia, no pensaban sino quitar de enmedio á San Satur-

Pasaba un dia el Santo segun costumbre por el capitolio para ir á la iglesia; y aprovechando la ocasion, se echaron sobre él, y le condujeron adentro. Al punto fue rodeado por una multitud de idólatras para vengar la afrenta de sus ídolos: quisieron obligarle á que los ofreciese sacrificios; pero el Santo los respondió «que no conocia mas que un solo Dios verdadero, á quien siempre alabaria y rendiria culto y no á otro alguno, pues los dioses que ellos adoraban no eran sino demonios, los que hacian morir á sus almas.» Esta respuesta irritó, tanto á los sacerdotes de los ídolos como á todo el pueblo que habia concurrido á este espectáculo. Excitóse en el templo un gran tumulto, y en un momento se vió Saturnino cubierto de heridas. Un sacerdote de los gentiles le atravesó una espada por el cuerpo: despues le ataron por los pies á la cola de un toro feroz que habian llevado para sar sacrificado, el cual mató al santo obispo. Sucedió este martirio á la mitad del siglo III.

Nota. Se reza de San Gregorio Taumaturgo, á quien hoy la Iglesia celebra con rito semidoble y ornamento blanco.

Cuarenta horas en la parroquia de San Andres. FUNCIONES DE IGLESIA.

En la dicha de San Andres estará todo el dia expuesto á la pública veneracion el augusto Sacramento del altar. A las diez se celebrará misa mayor, y á las tres y media de la tarde solemnes vísperas á su santo titular.

Solemnes novenas.

Será el séptimo dia de la de Santa Bibiana en la Buena Dicha, donde costean hoy la fiesta los Exemos. Sres. duques de Abrantes. Predicará por la mañana el Sr. D. Toribio Martinez Cuadrado, franciscano exclaustrado, y por la tarde D. Juan Guerra.

Es el dia tercero á San Nicolas de Bari en el colegio de Niñas de Leganés, donde será solemnemente por la tarde, y predicará el se-nor D. Gregorio Montes, á expensas de la Ex-celentísima Sra. duquesa de Algete, marquesa viuda de Alcañices.

Ejercicios espirituales.

En la bóveda de San Ginés al toque de oraciones seguirán los de instituto segun co s-

ANUNCIOS.

BANCO ESPAÑOL DE ULTRAMAR

EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

A últimos del mes actual llegará á Cádiz, procedente de la Coruña, la nueva fragata

Grinda, que en los primeros dias del próximo saldrá para Canarias, Puerto-Rico y la Ha-

Este buque, de propiedad del Banco, de porte de 400 toneladas, construido para guerra, si bien no va artillado con el objeto de aligerar su marcha, tiene una camara recientemente construida, suntuosa y elegante, que puede dar cómodamente cabida á 60 pasajeros de popa y 120 de proa, con todo lo necesario para el mejor trato de los mismos.

Se despacha en Madrid en las oficinas de este establecimiento, calle de Valverde, número 19, y en Cádiz en casa de D. Agustin Rodriguez, comisionado del mismo, calle Nue. va, núm. 10: advirtiendo que á pesar de las considerables ventajas que proporcionará á los pasajeros este hermoso buque, no sufrirán alteracion alguna los precios de costumbre que constan en la tarifa del establecimiento.

ANABAM AL ARAS

CON ESCALA EN PUERTO RICO, SI REUNE SUFICIENTE NUM ROLDE PASAJEROS PARA EL ÚLTIMO PUNTO.

Saldrá del puerto de Cádiz á fines del actual mes de Noviembre, si el tiempo lo permite, la muy velera fragata paquete española Asia. Los Sres. pasajeros que quieran aprovechar esta expedicion disfrutarán las comodidades que proporciona su excelente cámara, con camarotes cerrados muy espaciosos, y el inmejorable trato que su capitan D. Manuel R. Corvera tiene acreditado en todos sus viajes, dándose pan fresco diariamente.

Se despacha en Cádiz por D. Miguel Antonio García, calle Nueva, núm. 37.

Oleciony Bio By Sony Do

DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION

POR DON JOAQUIN ESCRICHE.

Los Sres. suscritores pueden acudir cuando gusten á recoger las entregas 10 y 11 del tomo segundo de esta interesante obra.

Condiciones de la suscricion.

Constará de dos tomos en 4º mayor, edicion compacta á dos columnas, y cada tomo de 23 á 24 entregas, estando ya concluido y encuadernado el tomo 1º, y sigue abierta la suscricion en Madrid, á 5 rs. entrega, en las librerías de la viuda de Calleja é hijos, calle de Carretas, y en la de Cuesta, calle Mayor: en las provincias en las principales librerías á 6 reales entrega: cerrada que sea la suscricion, se aumentará el precio de esta interesante obra.

En breve se publicará el suplemento que, formando juego con las dos ediciones españolas, abrace lo mas notable de las alteraciones legislativas y reglamentarias que hayan ocurrido hasta su publicacion y no hayan podido comprenderse en el Diccionario.

Si alguna persona supiere el paradero de los privilegios originales que á continuacion se expresan se servirá entregarlos á D. Antonio Freart, que vive plaza del Progreso, número 45, cuarto principal de la izquierda, escalera de la derecha, y se le gratificará. Un juro de maravedís 338,256 en millones

de Murcia, en cabeza de Juan Benito Spínola. Otro id. de 74,800 en el servicio ordinario

de Sevilla, en cabeza del mismo. Madrid 25 de Noviembre de 1847.—Antonio Freart.

GUIA DEL MINERO

DON JUAN VILA Y BLANCO.

Está de venta en las librerías de Monier, viuda de Razola, la Publicidad, calle de Correos, y en el almacen de papel en la calle de Preciados, núm. 16.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche. Sinfonía.

2º La comedia nueva en tres actos, arreglada del frances por un acreditado escritor, titulada

YA ES TARDE!

3º Popurrí de bailes.

4º Terminará el espectáculo con la aplaudida comedia en un acto, titulada

TRAPISONDAS POR BONDAD.

CRUZ. A las ocho de la noche.

EL TRAPERO DE MADRID.

INSTITUTO. A las siete y media de la noche. Se pondrá en escena el drama en cuatro actos, traducido del frances por D. Ramon Diaz Rey, titulado

JORGE EL ARMADOR.

Baile nacional. Finalizando la funcion con la pieza nueva andaluza, original de D. José Sanz Perez, titu-

NO FIARSE DE COMPADRES.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.